

**TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS
PRODUCTIVAS EN LOS ESPACIOS INTERIORES
DE LA CORONA DE ARAGÓN
(SIGLOS XIV-XVI)**

Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (Coords.)



Sociedad Española de Estudios Medievales
Prensas de la Universidad de Zaragoza

Monografías de la Sociedad
Española de Estudios Medievales

18

Germán Navarro Espinach
Concepción Villanueva Morte
(Coordinadores)

*TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS
PRODUCTIVAS EN LOS ESPACIOS INTERIORES
DE LA CORONA DE ARAGÓN
(SIGLOS XIV-XVI)*

MURCIA

2023



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales

Título: *Tecnologías e infraestructuras productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*

Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 18

Coordinadores:

Germán Navarro Espinach

Concepción Villanueva Morte

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Los estudios que componen esta monografía han sido evaluados y seleccionados por expertos a través del sistema de pares ciegos.

La edición de este volumen ha sido financiada por el Proyecto RENAP (Recursos naturales y actividades productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón, siglos XIV-XVI), subvencionado por MCIN-UEFEDER-AEI (Ref. PID2021-123509NB-I00).



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza

© De los textos: los autores

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales – Prensas de la Universidad de Zaragoza

© Imagen de la portada: Batán medieval de Lacort reubicado en Fiscal, ambas localidades de la provincia de Huesca. Fotografía: Archivo Proyecto RENAP. Autor: Germán Navarro Espinach.

ISBN: 978-84-1340-780-7 (papel)

ISBN: 978-84-1340-781-4 (digital)

Depósito Legal: Z 2358-2023

Diseño e impresión: Compobell, S.L. Murcia

Impreso en España

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| <i>Introducción</i> | |
| Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte..... | 9 |
| I. ESTUDIOS SOBRE ARAGÓN | |
| <i>Dehesas y boalares en el valle medio del Ebro: Campo de Belchite (Zaragoza) y Común de Huesa (Teruel) siglos XII-XV</i> | |
| Juan F. Utrilla Utrilla | 35 |
| <i>La creación y gestión de las dehesas de la Comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIII-XVI)</i> | |
| Lydia C. Allué Andrés y María Luz Rodrigo-Estevan | 53 |
| <i>La lenta transformación del paisaje rural. Construcción de acequias y roturación de los prados fluviales del valle medio del Jiloca en el siglo XVI</i> | |
| Emilio Benedicto Gimeno | 65 |
| <i>El espacio agrario y su obligada adaptación al medio natural: el caso de la partida de la Ortila de Zaragoza en los siglos XIV-XV</i> | |
| David Lacámara Aylón | 83 |
| <i>Túneles hidráulicos históricos en el valle medio del Ebro: la mina de Taust. El frustrado intento de apertura de la Acequia de Tauste en la década de 1530</i> | |
| Juan José Morales Gómez | 97 |
| <i>Hacia una cartografía de la sal en el reino de Aragón durante la Edad Media (ss. XI-XVI)</i> | |
| Alfredo Auñón Pastor | 149 |
| <i>Trashumancia mediterránea y vías pecuarias en la Corona de Aragón, siglos XIV-XVI</i> | |
| José Luis Castán Esteban | 165 |
| <i>Transformaciones comerciales, nuevas infraestructuras y recursos hídricos: el lavadero de lanas de Daroca (1582-1588)</i> | |
| José Antonio Mateos Royo | 179 |

II. ESTUDIOS SOBRE VALENCIA

| | |
|---|-----|
| <i>Innovación y transmisión técnica. Nuevas producciones en la industria textil medieval</i> | |
| Paulino Iradiel Murugarren | 195 |
| <i>Los molinos batanes del interior-sur valenciano: tecnología, gestión y negocio (siglo XV)</i> | |
| Josep Antoni Llibrer Escrig | 211 |
| <i>Red molinar en zona de frontera. El Maestrat y Els Ports de Morella (siglos XIV-XV)</i> | |
| Joaquín Aparici Martí y Carles A. Rabassa Vaquer..... | 227 |
| <i>La materialización de los paisajes ganaderos: espacios, recursos naturales e infraestructuras ganaderas al sur del reino de Valencia (ss. XIII-XV)</i> | |
| Miriam Parra Villaescusa | 251 |
| <i>Infraestructuras y espacios ganaderos en las montañas septentrionales valencianas: el caso de la Tinença de Culla (siglos XIII-XVII)</i> | |
| Vicent Royo Pérez | 271 |

III. EN BUSCA DE UNA HISTORIA COMPARADA

| | |
|--|-----|
| <i>Arcilla, agua, madera. Recursos naturales y tecnología de la producción alfarera de Quart, Girona (siglos XIV-XVI)</i> | |
| Esther Travé Allepuz | 291 |
| <i>Infraestructuras produtivas dos mesteres em Portugal nos séculos XIV e XV</i> | |
| Arnaldo Sousa Melo | 305 |
| <i>Cera y sebo. Recursos naturales para la luz artificial entre España e Italia: iconografía, materialidad y escrituras (siglos XIV-XVI)</i> | |
| Beatrice Del Bo e Igor Santos Salazar | 321 |

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DE LA SAL EN EL REINO DE ARAGÓN DURANTE LA EDAD MEDIA (SS. XI-XVI)

Alfredo Auñón Pastor
(Comarca del Maestrazgo)

La sal fue un codiciable producto con una notable repercusión a lo largo de la Historia, ya fuese como un elemento de dominio político, una moneda de cambio frente a conflictos entre los diferentes poderes establecidos o una fuente de enriquecimiento y prosperidad de algunos grupos sociales, entre otros devenires. De igual manera, dicho mineral ha aportado algunos topónimos por su posible influencia en las actividades humanas de diferentes localidades, como Peralta de la Sal o Salinas de Jaca, o un léxico comúnmente empleado en nuestra vida cotidiana, como la palabra *salario*.

Continuando con mis primeras investigaciones sobre la sal en diferentes territorios de la Península Ibérica (AUÑÓN, 2019), el objetivo de esta ponencia es dar a conocer mi Trabajo Final de Máster sobre la sal en el Reino de Aragón durante el Medievo, donde realicé una primera aproximación al impacto e importancia de este mineral a través de su disponibilidad documental y actuales perspectivas de estudio (AUÑÓN, 2021).

Por otro lado, este artículo también busca ser el inicio de una próxima carrera investigadora, de cara a la realización de una futura tesis doctoral acerca de la Historia de la sal en la Corona de Aragón durante la Edad Media, cuyo objetivo sea asentar una base y metodología sólidas sobre una historia global de la sal en dicho territorio y que sirva a futuros investigadores para ampliar este campo de estudio, todavía en vías de desarrollo. Asimismo, para crear esta base, he decidido incorporar un índice toponímico y un sencillo mapa de las principales salinas aragonesas, a partir de otras publicaciones preexistentes y de mis propias aportaciones.

1. LA SAL ARAGONESA EN EL MEDIEVO: PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO

La sal, tal y como se ha mencionado inicialmente, se convirtió en un elemento indispensable para las sociedades históricas, no siendo la aragonesa medieval una excepción. Sin embargo, ésta no ha tenido una dedicación exhaustiva desde la historiografía, con apenas algunas referencias secundarias y aportadas desde diferentes enfoques, a los que nos referiremos brevemente.

Entre las décadas de 1950 a 1970, se iniciaron una serie de estudios basados en la recopilación e identificación de documentos en épocas y lugares concretos, principalmente concejos, como Teruel (CARUANA, 1950) o Jaca (UBIETO, 1975), reinados de diferentes monarcas, como Jaime I (DOMÍNGUEZ, 1960), o instituciones eclesiásticas célebres, como los monasterios de San Juan de la Peña (UBIETO, 1962 y 1963) o Santa Cruz de la Serós (UBIETO, 1966). En general, encontramos las primeras referencias documentales sobre sal, aunque muy escasas y cuyo contenido era principalmente el establecimiento de donaciones a concejos o monasterios o un establecimiento de impuestos o treudos entre dichas instituciones. No obstante, también encontramos algunas publicaciones temáticas sobre sal en el territorio y sus características particulares sobre su localización y gestión (ARROYO, 1961: 253-261; GUAL, 1965: 483-496; MARTÍNEZ, 1976: 183-201), otorgándoles enfoques sociales y económicos.

En las décadas de 1980 y 1990, las recopilaciones documentales se mantuvieron, esencialmente sobre reinados, como Ramiro II (UBIETO, 1988) o Jaime I (HUICI y CABANES, 1988), o sobre otros concejos municipales, como Barbastro (ANGOY, 1990: 117-181). Sin embargo, se produce una proliferación de estudios locales desde perspectivas que versan sobre las técnicas de producción (LAPEÑA, 1984: 155-173), la elaboración de léxicos especializados (SESMA y LÍBANO, 1982), algunos análisis generales de salinas locales (CASTILLÓN, 1985: 69-90) o incluso desde enfoques geográficos o biológicos (ANENTO y otros, 1997), aumentando las aportaciones realizadas previamente. Es en este momento cuando se descubren las numerosas relaciones socioeconómicas entre diferentes salinas que permiten su pujanza como motor y dinamizador del territorio, constituyéndose lo que denominé como “economías regionales” (AUÑÓN, 2019: 20-25).

En las dos últimas décadas, las perspectivas ya planteadas han evolucionado hacia metodologías transversales y a relacionar la sal con otros estudios en los que toma partido durante el Medioevo, aunque no con el protagonismo esperado. Hablamos, de manera preferente, de los estudios relacionados con el abastecimiento de alimentos (RODRIGO, 2009: 547-577; GARCÍA y otros, 2013) y su gestión y control a través de aduanas y peajes (SESMA y otros, 2000; 2005; 2006; 2010; 2013; VILLANUEVA y otros; 2004; 2006; 2017), floreciendo corrientes propias dentro de la historia de la alimentación y de la historia social de la

economía. Asimismo, proliferó una visión general sobre la sal durante las épocas medieval y moderna, con aportaciones sobre producción y gestión (LÓPEZ y otros, 2017: 47-62), lo que aporta una visión fundamental de cara a futuras investigaciones. Por último, también se mantuvieron las monografías sobre recopilaciones documentales, especialmente concejos (VILLANUEVA y LAFUENTE, 2015) e instituciones eclesiásticas (CABANES, 2017), aportando nuevas variables de estudio, como la regulación de los precios (VV.AA. 2006-2021) o la historia de la vida cotidiana de gentes poco conocidas y que trabajaron en las eras de sal aragonesas, a partir de algunos estudios de cariz regional y enfocados hacia el valor patrimonial de la sal (GASCÓN, 2007; RODRÍGUEZ, 2009; 2015) o sobre la historia local de yacimientos salineros en periodos históricos concretos (ALMAU, 2019).

Por lo tanto, como conclusión a esta breve caracterización bibliográfica, existen múltiples aproximaciones acerca del estudio de la sal en los últimos setenta años, con un protagonismo evidente de la corriente socioeconómica, todavía vigente en la actualidad, aunque las diferentes investigaciones planteadas proponen modelos transversales y el uso de disciplinas auxiliares, manteniendo simultáneamente el rigor científico-documental, teniendo todavía un largo camino hacia una historia global de la sal aragonesa durante la época medieval (AUNÓN, 2021: 4-5, 49-51).

2. LA SAL EN LA HISTORIA DEL REINO DE ARAGÓN: UNA APROXIMACIÓN A SUS DOCUMENTOS

Debido a las limitaciones de espacio, nos referiremos a algunas noticias concretas que permitan una explicación general y coherente de la importancia de la sal en Aragón. A nivel territorial, se conoce la explotación de yacimientos mineros de sal desde épocas muy tempranas, especialmente en el Sistema Ibérico, donde la preponderancia de la obtención de sal mediante evaporación fue muy común durante el I Milenio a.C. (TERÁN, 2016: 199-341), algo que no pasó inadvertido para las élites de época romana, quienes crearon diferentes localidades como capitales de cabecera, con el objetivo de obtener los recursos naturales disponibles y un control político de los diferentes territorios (MANGAS y HERNANDO, 2011: 50-67). La primera noticia documentada para una salina aragonesa concreta data de mediados del siglo VI, donde el rey godo Alarico¹ donó las villas de Nove y Ardaniés al monasterio de Julián de Lavasal, donde se encontraba la ya despoblada

¹ Presuntamente, se trataría del rey visigodo Alarico II (484-507), pues no se constata la existencia de ningún otro rey con ese nombre. Es muy posible que se trate de una copia datada en una fecha posterior, ya que el año 570 es muy posterior al reinado de Alarico II, aunque no se ha podido demostrar actualmente.

Salinas de Jaca, en la cual se le permitía al monasterio extraer agua salada un día por semana (UBIETO, 1962: 17-19).

2.1. *La dinastía Jimena (1035-1137)*

En este periodo, la documentación es más prolífica respecto a la época antigua, aunque todavía no es posible constatar un número considerable de fuentes primarias, en su mayoría fuentes eclesiásticas o reales. En su temática, era muy habitual que el rey donase o concediese a instituciones eclesiásticas la extracción parcial de sal de algunos pozos de manera asidua, así como exenciones fiscales excepcionales. Es por ello por lo que, en el año 1005, el rey Sancho III eximió del pago anual de diez modios de sal a la corona navarra por parte del monasterio de Fonfría (UBIETO, 1962: 96-99). De manera similar al *modus operandi* de la extracción detallada en el documento de época goda, el rey Ramiro I permitió que el monasterio de San Juan de la Peña pudiese extraer un día por semana el agua salada de la localidad de Escalete, así como un día al mes para extraer sal de su pozo (UBIETO, 1963: 150-151; VIRUETE, 2013: 463-464). Otra noticia data del año 1135, cuando Ramiro II permitió que el monasterio de Santa Cruz de la Serós dispusiera de un excusado, García Galíndez, para cuidar de las salinas que les fueron asignadas mediante donación (UBIETO, 1988: 65-66; SESMA y UTRILLA, 2000: 116).

Sin embargo, la conquista de territorios a los musulmanes supuso que era necesario redefinir la economía y asegurar un control de los recursos naturales para redistribuir a los diferentes pobladores en las localidades conquistadas. Por ello, la monarquía otorgó cartas de población y en ellas incluyó el control de las salinas y yacimientos salineros a cargo de los nacientes concejos, con el objetivo de arrogarse los derechos sobre la sal, convirtiéndola en una regalía (ESPAÑOL, 2019: 228-234). Uno de estos ejemplos fue la carta de población de El Castellar, a la que el rey Sancho Ramírez le dio valor foral y la potestad de explotar las salinas próximas al municipio (CANELLAS, 1993: 126-127). Esta redefinición también generaba la asignación de salinas a localidades ya existentes, mediante donación, como en el año 1134, donde el monarca Ramiro II entregó la salina de La Penella a la villa de Ejea de los Caballeros.²

2.2. *La Casa de Barcelona (1137-1410)*

El advenimiento de esta casa se produjo en una continuidad de expansión territorial progresiva hacia el sur, la cual conllevó una distribución y reparto de los

2 Archivo Municipal de Ejea de los Caballeros, referencia en DARA ooHISA4/011.

recursos estratégicos entre los diferentes poderes, de manera que permitiese a la corona aragonesa asentarse firmemente y crear una red de contactos afines para controlar el territorio de forma efectiva (ESPAÑOL, 2019: 219-221).

Durante el resto del siglo XII y las primeras décadas del siglo XIII, la monarquía otorgó la explotación de sal, la percepción de sus rentas y el uso de sus entornos de producción y almacenamiento a diferentes instituciones y personas como un bien más del que sacar un rédito anual, además de continuar con su política de donaciones, especialmente al clero. Por ejemplo, hacia el año 1190, Alfonso II concedió a perpetuidad los diezmos y derechos de las salinas de Herrera y Ojos Negros a la iglesia de Santa María de Peralejos de Alfambra (SESMA y UTRILLA, 2000: 117). Otra noticia reseñable fue la cesión del almodín de Jaca a Auger de Olorón por parte de Pedro II a finales de 1212, a cambio de una renta anual de 1.000 sueldos jaqueses (UBIETO, 1975: 99-102). De igual manera, el monarca podía cambiar arbitrariamente estas condiciones en función de sus necesidades económicas y militares, como en el mencionado año de 1212, año en el que Pedro II estaba inmerso en las campañas militares de las Navas de Tolosa y en la protección de sus vasallos cátaros de Occitania frente a la corona francesa, por lo que necesitaba dinero urgentemente para sufragarlas, por lo que en marzo de 1212 reclamó los diezmos de las salinas de El Castellar a cambio de entregar 12 cahíces de sal anuales a la iglesia de San Pedro, dependiente del monasterio de Leyre (ALVIRA, 2010: 1330-1331).

Con la conquista completa del actual territorio aragonés, la corona introdujo nuevas políticas que afianzasen su control sobre el territorio y sus recursos hasta bien entrado el siglo XV. En esta etapa, se delimitaron las zonas de consumo obligatorio de sal, es decir, se crearon zonas en las que las distintas localidades estaban obligadas por voluntad real a comprar y consumir de una salina o salinas específicas. Así, en 1276, cuando se creó una delimitación sobre compraventa y usos de la sal de Pina de Ebro, sus límites eran las localidades de Montalbán, en el sur, Morella y Tortosa, en el este, Fuentes de Ebro, en el oeste, y con los valles de los ríos Cinca, Alcanadre e Isuela, en el norte.³ De similar manera, en 1304 Jaime II creó una zona de consumo de sal de Salinas de Jaca en los valles de los ríos Aragón, Gállego y Arba.⁴ De esta manera, se buscaba la creación de un monopolio real de la sal, similar a las gabelas francesas, pero no tuvieron un éxito importante, pues es muy probable que hubiese un contrabando constante, tal y como se ha notificado en unas pocas noticias. Una de ellas está asociada a la trashumancia y, consecuentemente, al abastecimiento de las reses. En 1308, dos pastores de Zaragoza fueron sorprendidos con sal ajena a la producida en Arcos de las Salinas y fueron detenidos por el guardián de las mismas, aunque posteriormente Jaime II les concedió

3 Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, registros, nº 38, f. 90v.

4 Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante AHPHU), H-015996/000002/02.

un indulto (FERNÁNDEZ, 1996: 2496). No obstante, este planteamiento es una hipótesis todavía en proceso de construcción y requiere de trabajos más amplios para ser completamente validado.

Junto a este posible contrabando, la otra evidencia es la ausencia de registros sobre la delimitación de estos cupos, por lo que la corona comenzó a instaurar varios peajes sobre productos declarados en las aduanas del Reino como fuente de ingreso por el uso de la sal, tal y como se muestra en las Cortes de 1364, cuando Pedro IV requirió de ingresos extraordinarios para sufragar las campañas militares contra Castilla durante la Guerra de los dos Pedros. Para ello, se gravó un recargo de 3 dineros por cada pesa de sal que se vendiera en el reino para pagar tres meses de salario de los mil caballeros que había contratado. No obstante, cuando la situación económica mejoró o era posible obtener ingresos de otros productos, la corona no dudó en volver a restringir el comercio de sal por tratarse de una regalía, como en las Cortes de Monzón de 1376, cuando se prohibió su comercio, junto al vino (VV.AA., 2013: 413; AUÑÓN, 2021: 38).

Por otro lado, durante este periodo encontramos un mayor número de documentos de compraventa, de cesiones de salinas o de venta de censos salineros entre particulares, sin una presencia clara de la monarquía. De esta manera, en 1248 Juan Berenguer y su mujer Ferrera Cubera, vecina de Paúl, vendieron unas salinas del pueblo a los navaleses Juan de Mipanas, a su mujer Beatriz y a su cuñada María por 8 sueldos (CABANES, 2017: 83-84). Otra noticia interesante data de 1287, cuando los navaleses Jimeno de Exeneto y su mujer, Sancha, vendieron a don Miguel Dairas y a su mujer doña Elvira, también vecinos de Naval, un censo de 8 cahíces de sal en el término de la villa de Paúl y pagadero en la fiesta de San Miguel por 74 sueldos jaqueses.⁵ Sin embargo, este censo no permaneció en poder de Jimeno y Sancha por mucho tiempo, pues dos meses después revendieron este censo a Fray Bernardo, comendador de la villa de Paúl, por 80 sueldos y 2 dineros,⁶ bien porque no podían mantener esta asignación o porque ésta carecía de rentabilidad suficiente.

Asimismo, en este periodo continuaron las políticas de reinados anteriores, especialmente la cesión de lugares de producción y almacenamiento salineros a particulares ilustres, como ocurrió durante los reinados de Alfonso IV y Pedro IV, quienes cedieron el almudí de la sal de Zaragoza a García de Lóriz, Lope de Luna y Ferrer de Lanuza en diferentes periodos para su control y la obtención de fondos para sufragar gastos urgentes, como ocurrió con las murallas de Zaragoza durante el año 1324 (VILLANUEVA y LAFUENTE, 2015: 215-216).

5 AHPHU, S/000014/000010.

6 AHPHU, S/000014/000011.

Por último, en este periodo se constata una primaria fuente libraria en la que se enjuicia el valor medicinal y alimentario de la sal en Aragón. Fue el *Maravilloso Regimiento y el Orden de vivir*, escrito por el médico personal de Jaime II, Arnaldo de Vilanova, uno de los intelectuales aragoneses más importantes de la segunda mitad del siglo XIII. Sin embargo, no se conserva el original y disponemos de una copia del siglo XVII. Cargado de moralismo y dogmatismo religioso, la posible realidad era que la alimentación del rey trascendiese de ese fundamentalismo, donde Vilanova advirtió del carácter concupiscente y de gula si se tomaban alimentos muy aderezados, al mismo tiempo que provocaban estreñimiento y constipados (VILANOVA, 1980: 132-137).

No obstante, el papel de la sal en la vida cotidiana es la verdadera riqueza de esta obra, el cual es aplicado en dietética, medicina y salud y que es explicado entre los capítulos octavo y decimosexto de la mencionada obra. *Grosso modo*, la sal se empleaba como un componente de aderezo y de cocción para la mayoría de los platos, concretamente guisos y asados, recomendando evitar su consumo en otros alimentos, como el pan, ya que su consumo constante podía provocar constipados. Asimismo, pescados como el atún o la ballena, y las carnes saladas de vaca o jabalí solían ser consumidas con sal para facilitar su digestión, aunque con debida moderación (VILANOVA, 1980: 150-186).

2.3. Las Casas Trastámara y Habsburgo (1412-1564)

En este último periodo histórico, la corona aragonesa gozó de una mayor estabilidad respecto a periodos anteriores, pudiendo mantener el control sobre la sal y las salinas del territorio. Sin embargo, la producción documental es notablemente menor que en el periodo anterior. Según nos indica la documentación de las Actas de Cortes, la recaudación de peajes por la declaración de sal y productos salados en las aduanas del Reino fue constante, destacando los establecidos en las Cortes de Alcañiz de 1436, cuando se documenta el primer registro a nivel general del Reino a propósito de los diferentes peajes que debían cobrarse, entre los cuales podía exigirse un pago monetario, un pago en especie o quedar exenta de pago (VV.AA. 2007; 512-513; AUÑÓN, 2021: 39). Junto a los peajes, los monarcas Fernando II y Carlos V buscaron crear un monopolio real de la sal para aumentar el poder de la monarquía frente a los poderes tradicionales del medievo. En el caso aragonés, fue la sal de Naval, una de las punteras del territorio, la sal de referencia para su distribución y consumo, tal y como se presentan en un mandato de Domingo Agustín, lugarteniente general de Aragón en 1489,⁷ y en un

7 Archivo Municipal de Jaca, 00005/46.

régimen de estanco por 18 años de comercialización, promovido por el emperador Carlos V en 1552 (GÓMEZ DE VALENZUELA, 2009: 201-208).

Otro modelo documental que resulta de interés es el de las ferias y de los comercios locales, en los que la sal es mencionada a menudo. En el caso del primero, en la Feria de Huesca de 1471, la venta de sal quedaba limitada a los comercios autorizados, con penas de 60 sueldos jaqueses (GÓMEZ DE VALENZUELA, 2009: 65). En el segundo caso, en 1495 se arrendó un puesto de carne salada a Beltrán de Armand durante 3 años y a razón de 3.000 sueldos jaqueses anuales (SAN VICENTE, 1988: 69).

No obstante, quizás las mayores aportaciones a los estudios de la sal durante este periodo sean los relacionados con las notas tomadas por viajeros, como la del flamenco Enrique de Cock durante el reinado de Felipe II, en el que describió las condiciones de vida de los trabajadores de las minas de Remolinos (DE COCK, 1870: 66-70). Por otro lado, una de las primeras monografías exclusivas sobre la sal es *Comentarios sobre la sal*, escritos por el alcañizano Bernardino Gómez Miedes, aunque ya conocíamos otras publicaciones científico-médicas sobre los usos terapéuticos o culinarios del oro blanco, como el ya mencionado *Regimiento del Orden de vivir*, de Arnaldo de Vilanova. La obra del alcañizano se convirtió en un importante manual sobre la sal a nivel mundial, dedicando capítulos a la producción y a la consideración cultural de la sal en diferentes territorios, entre los que se encuentra Aragón (GÓMEZ, 2003: 455-505). Según Gómez Miedes (GÓMEZ, 2003: 461), la sal aragonesa goza de prestigio, “de donde se extraen sales muy abundantes y perfectas, cuya abundancia es considerable en el campo zaragozano”, haciendo referencia a las minas de Remolinos.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La sal aragonesa ha tenido un tratamiento historiográfico disperso y subalterno, lo que supone una desventaja para armar un estado de la cuestión sólido, contando con apenas algunos estudios locales y muy concretos en el tiempo. Sin embargo, al mismo tiempo supone una ventaja, pues permitirá establecer las primeras bases para futuras investigaciones en el futuro. Asimismo, desde un punto de vista documental y de acceso a fuentes primarias, existe aún un fuerte contraste entre épocas con una prolífica documentación, como los siglos XIII y XIV, frente a centurias con una documentación fragmentada y escasa, como los siglos XI o XVI.

Históricamente, el oro blanco fue un recurso clave durante la Edad Media y muy valorado por la monarquía, primero como bien estratégico para disponer de su explotación y distribución y, posteriormente, como una regalía que se podía arren-

dar y originar ingresos rápidos en caso de necesidades económicas urgentes para los poderes establecidos, sobre todo para el rey. Sus intentos por establecer un monopolio institucionalizado de la sal fueron inicialmente exitosos, pero la falta de control a causa del contrabando y del decreciente poder del rey originaron un gravamen fiscal para lograr una recaudación más o menos estable. Con la llegada de la Modernidad, la monarquía logró el poder suficiente como para hacerse con un monopolio estable de la sal desde finales del Cuatrocientos, y que culminó con el estanco de Felipe II, en el año 1564.

En último lugar, la historia cultural de la sal es prácticamente desconocida, más allá de las referencias librarias que se han referenciado en esta publicación. Se trata de un elemento secundario en otros campos, a pesar de que en el mencionado Trabajo Final de Máster se comenzó a cimentar una cultura material de la sal, con el papel de su papel culinario y medicinal o la recepción intelectual de los literatos de la época y su valor a nivel histórico y social.

Por todo ello, aún queda mucho por hacer, aunque esta breve publicación puede ser un primer cimiento de una posible tesis doctoral sobre la historia global de la sal en la Corona de Aragón, un tema con un camino todavía importante por recorrer.

Referencias bibliográficas

- ALMAU SUPERVÍA, José Luis (2019): *Historia de Remolinos (Zaragoza). Edad Media y apuntes sobre la Edad Moderna*. Albacete, Liberlibro.
- ALVIRA CABRER, Martín (2010): *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, testimonios y memoria histórica*. Transcripción del estudio diplomático, la regesta y el apéndice documental de la Tesis Doctoral de M^a África Ibarra y Oroz (1932). Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- ANENTO, José Luis y otros (1997): *Las saladas de Alcañiz*. Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- ANGOY GARCÍA, José Luis (1990): “Colección diplomática del concejo de Barbastro: cartas reales y privilegios”, *Annales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, Extra 1, pp. 117-181.
- ARROYO ILERA, Ramón (1961): “La sal en Aragón y Valencia durante el reinado de Jaime I”, *Saitabi*, XI, pp. 253-261.
- AUÑÓN PASTOR, Alfredo (2019): *Producción y comercio de sal en la España bajomedieval: una visión de conjunto*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza.

- , (2021): *La sal en el reino de Aragón en la Edad Media. Una selección documental*. Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza.
- CABANES PECOURT, María Desamparados (2017): *Documentos del Monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza) II (1240-1299)*. Zaragoza.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1993): *La colección diplomática de Sancho Ramírez*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- CARUANA Y GÓMEZ DE BARREDA, Jaime (1950): *Índice de los pergaminos y documentos insertos en ellos, existentes en el Archivo de la ciudad de Teruel*. Madrid.
- CALVO REBOLLAR, Miguel y CALVO SEVILLANO, Guiomar (2020), *Sal y salinas en la provincia de Huesca*. Zaragoza, Prames.
- CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1985): “Las salinas de Aguinalliu, Calasanz, Juséu y Peralta (Huesca)”, *Argensola*, 99, pp. 69-90.
- COCK, Henri (1870): *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Madrid.
- ESPAÑOL SOLANA, Darío (2019): “Guerra en el valle del Ebro en la segunda mitad del siglo XI: geoestrategia y control militar de los recursos económicos en el noreste peninsular”, *Aragón en la Edad Media*, 30, pp. 211-242.
- GARCÍA GUATAS, Manuel, PIEDRAFITA, Elena y BARBACIL, Juan (2013): *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- GASCÓN RICAÑO, Antonio (2007): *El hechizo de El Castellar*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- GÓMEZ MIEDES, Bernardino (2003): *Comentarios sobre la sal*. Alcañiz-Madrid, Laberinto.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (2009): *La vida de los Concejos aragoneses a través de sus escrituras notariales: (1442-1775)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- GUAL CAMARENA, Miguel (1965): “Hacia un mapa de la sal en la Edad Media hispana”. En *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Barcelona, tomo I, pp. 483-496.
- HUICI, Ambrosio y CABANES, María Desamparados (1988): *Documentos de Jaime I de Aragón*, vol. V. Zaragoza.

- LAPEÑA PÁUL, Ana Isabel (1984): “San Juan de la Peña y la posesión y explotación de salinas”, *Aragón en la Edad Media*, VI, pp. 155-173.
- LÓPEZ CIUDAD, Jesús Fernando, AYARZAGÜENA SANZ, Mariano, VALIENTE CÁNOVAS, Santiago (2017): “La sal de España durante el Medievo y la Edad Moderna”, *De Re Metallica*, 28, pp. 47-62.
- MANGAS MANJARRES, Julio y HERNANDO SOBRINO, María del Rosario (2011): *La sal en la Hispania romana*. Madrid, Arcolibros.
- MARTÍNEZ ORTIZ, José (1960): *Referencias a Teruel y su provincia en los documentos de Jaime I el Conquistador*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- , (1976): “Documentos sobre las salinas de Teruel y Valencia en la época de Jaime I”. En *Actas X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Zaragoza, pp. 183-201.
- RODRIGO ESTEVAN, María Luz (2009): “Fresco, frescal, salado, seco, remojado: abasto y mercado de pescado en Aragón (siglos XII-XV)”. En B. Arízaga y J. Á. Solórzano (coords.), *Alimentar la ciudad en la Edad Media*. Encuentros Internacionales del Medievo (Nájera, 2008). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 547-577.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Miguel (2009): “Arrieros en Serrablo. La sal y el origen de la arriería: Naval, centro salinero del Alto Aragón”, *Serrablo*, 152, pp. 21-24.
- , (2015): *La sal y salinas de Naval. El oro blanco del Somontano*. Huesca.
- SAN VICENTE PINO, Ángel (1988): *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV al XVIII*. Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2 vols.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (2005): *Huesca, ciudad-mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según los registros de su aduana*. Zaragoza, Grupo CEMA— Universidad de Zaragoza.
- , (2006): *La vía del Somport en el comercio medieval de Aragón*. Zaragoza.
- , (2010): *El tráfico mercantil por las aduanas de Ribagorza (1444-1450)*. Zaragoza.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel y ABELLA SAMITIER, Juan (2013): *Las aduanas de las Cinco Villas a mediados del siglo XV*. Zaragoza.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel y LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*. Zaragoza, Intitución Fernando el Católico.

- SESMA MUÑOZ, José Ángel y UTRILLA UTRILLA, Juan F. (2000): *Antología de textos sobre la economía aragonesa medieval*. Zaragoza, Mira editores.
- TERÁN MANRIQUE, Jonathan (2016): *La explotación de la sal en el Sistema Ibérico Central durante el I Milenio a.C.* Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1962): *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. I. Valencia.
- , (1963): *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. II. Valencia.
- , (1966): *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*. Valencia.
- , (1975): *Jaca. Documentos municipales (971-1269)*. Valencia.
- , (1988): *Documentos de Ramiro II de Aragón*. Zaragoza.
- VILANOVA, Arnau de (1980): *El maravilloso regimiento y orden de vivir*. Introducción y estudio por Juan Paniagua Arellano. Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medicina.
- VILLANUEVA MORTE, Concepción (2004): “El tráfico de pescado en la frontera entre Aragón y Valencia: su intercambio comercial en la aduana de Barracas a mediados del siglo XV”. En *Actas II Simposio de Jóvenes Medievalistas*, Lorca (Murcia), Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 253-270.
- , (2017): “Funcionamiento y explotación de las salinas de Arcos, una aldea de la Comunidad de Teruel en la Baja Edad Media”. En G. Navarro y C. Villanueva (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*. Murcia, SEEM, pp. 505-527.
- VILLANUEVA MORTE, Concepción y BERGES SÁNCHEZ, Juan Manuel (2006): “El medio peaje de Albarracín: evolución del impuesto, privilegios eximentes y pleitos”. *Aragón en la Edad Media*, XIX, pp. 563-588.
- VILLANUEVA MORTE, Concepción y LAFUENTE GÓMEZ, Mario, coords. (2015): *Documentos del Concejo de Zaragoza. Edición crítica de los fondos del Archivo Municipal I (1285-1348)*. Zaragoza.
- VIRUETE ERDOZAIN, Roberto (2013): *La colección diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- VV.AA. (2006-2021): *Acta Curiarum Regni Aragonum (1154-1514)*. Zaragoza, 16 tomos.

ÍNDICE TOPONÍMICO

| <u>Nº MAPA</u> | <u>SALINA</u> | <u>PROVINCIA</u> | <u>CRONOLOGÍA</u> | <u>Nº DOCUMENTOS</u> |
|----------------|----------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| 1 | Abanto | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 2 | Aguinaliu-Juseu | Huesca | s. XIII | 1 |
| 3 | Albarracín | Teruel | s. XIV | 1 |
| 4 | Alcalá (de la Selva) | Teruel | s. XIII | 1 |
| 5 | Aliaga | Teruel | s. XIII | 1 |
| 6 | Arcos de las Salinas | Teruel | ss. XIII-XV | 39 |
| 7 | Ariza | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 8 | Armillas | Teruel | ss. XIV-XV | 9 |
| 9 | Bujaraloz | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 10 | Calasanz | Huesca | s. XIII | 1 |
| 11 | Carenas | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 12 | Cetina | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 13 | Cubel | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 14 | El Castellar | Zaragoza | ss. XI-XIV | 17 |
| 15 | Escalete | Huesca | s. XI | 1 |
| 16 | Gallel | Teruel | ss. XIV-XV | 40 |
| 17 | Gallocanta | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 18 | Ibdes | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 19 | Jaraba | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 20 | La Paúl | Huesca | s. XIII-XIV | 6 |
| 21 | La Penella | Huesca | s. XII | 1 |
| 22 | Llumes | Zaragoza | s. XIII | 1 |

| | | | | |
|----|-------------------|----------|--------------|----|
| 23 | Monterde | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 24 | Naval | Huesca | ss. XIII-XVI | 87 |
| 25 | Nuévalos | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 26 | Ojos Negros | Teruel | ss. XII-XV | 4 |
| 27 | Pardos | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 28 | Peñalba | Huesca | s. XIII | 1 |
| 29 | Peracense | Teruel | s. XIII | 1 |
| 30 | Peralta de la Sal | Huesca | s. XIV | 1 |
| 31 | Pina de Ebro | Zaragoza | s. XIII | 2 |
| 32 | Pola | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 33 | Remolinos | Zaragoza | ss. XIII-XV | 16 |
| 34 | Royuela | Teruel | s. XIV | 1 |
| 35 | Salinas de Jaca | Huesca | ss. VI-XIV | 3 |
| 36 | Segura de Baños | Teruel | s. XIII-XV | 4 |
| 37 | Serracastel | ¿Huesca? | s. XII | 1 |
| 38 | Somed | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 39 | Tauste | Zaragoza | s. XIII | 1 |
| 40 | Alcañiz | Zaragoza | - | - |
| 41 | Chiprana | Zaragoza | - | - |

ISBN 978-84-1340-781-4



9 788413 407814



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



1542

Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza